

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios con
vencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

La correspondencia literaria, se dirigirá
al Director, calle Ramos del Manzano, nú-
mero 42.

La correspondencia administrativa,
anuncios y reclamaciones, al Administra-
dor, Plaza del Corralillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

EPOCA 2.ª

Martes 23 de Abril de 1901

Año XVII — Núm. 4942

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción
de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de
todas clases, bocados, estribos y espuelas,
fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas
y esponjas para la limpieza de carruajes y
caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y
caza.

Alletas desde cuatro pesetas en ade-
lante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda
clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San
Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja
de precios a las Repúblicas de Chile y Ar-
gentina, para familias de agricultores a las
que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos
de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para
contestar, al exclusivo agente en esta re-
gión, D. Cándido Dalama, Villar de Pera-
lonso, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

Elizir Anís Ruiz Zorrilla

Recomendado por las Ciencias médicas
por sus inimitables composiciones y pureza.

Premiado con catorce medallas de oro,
cuatro diplomas de honor, un gran premio
y dos premios en la Exposición de París.

Fabricado por la casa B. L. Domecq—
Santander.

Plácese en cafés y fondas.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse
al representante de la casa en esta provin-
cia, Rúa, 41, Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, ho-
norario de los establecimientos de Beneficencia mu-
nicipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde
de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

CARRUAJES DE LUJO

DE D. EDUARDO DIEZ

Se alquilan toda clase de carruajes, des-
de el elegante Landeau, hasta el popular
Familiar. Para encargos, San Justo, 34,
principal, ó en la calle de Arriba. 8-7

ELADIO GONZALEZ SANCHEZ

—Corredor de Comercio—

SAN JUSTO, 6, 2.º

Se encarga de la compra-venta de toda
clase de valores del Estado, industriales y
mercantiles, préstamos, descuentos, etc.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación
de la provincia

EN EL CIRCULO MERCANTIL

(Continuación)

II

Los modernos pedagogos se han
dedicado a observar la facilidad con
que, apartado de los centros de cultura,
pierde el niño lo que aprendiera
en la escuela, y todos convienen en que
a los pocos años y a los pocos meses
de abandonar el primer centro de edu-
cación, la inteligencia infantil comienza
a olvidar lo que aprendió, hasta borrar-
se en su espíritu la huella de aquellos
elementos de cultura y de educación
que le trasmittiera el maestro de pri-
meras letras.

Y si la escuela primaria es deficien-
te, ya en los métodos de enseñanza, ya
en el material para hacerla más fácil,
en el modo, en fin, de contribuir a que
en la inteligencia infantil se formen las
primeras ideas y en el alma de la ni-
ñez se despierten los primeros senti-
mientos, decidme si quedará algo en el
cerebro de los niños que pueda resis-
tir la acción del tiempo.

Quedará lo que en un suelo incul-
to donde no se sepa ó no se acierte a de-
positar en buenas condiciones para ger-
minar la más excelente semilla de una
planta: quedarán las hierbas impro-
ductivas nacidas espontáneamente en
aquel suelo primitivo.

Y es natural que todo esto suceda
en la escuela primaria que hoy tene-
mos, porque no responde ni en su or-
ganización ni en su desenvolvimiento
al fin social que ha de realizar.

El niño sale de la escuela cuando
todavía lee con dificultad y sale de ese
primer hogar intelectual cuando juzga
que la lectura es un tormento, ya que
no un castigo impuesto a su inquieta
naturaleza. ¿Cómo ha de encontrar des-
pués en la lectura placer, recreo y dis-
tracción? ¿Cómo ha de continuar la
educación intelectual que se iniciara en
la escuela? ¡Ah! señores, sería supér-
fluo decir más sobre este particular,
porque nadie ignora ni desconoce lo
que ocurre en nuestros campos y en
nuestras ciudades a los hijos de los
obreros: después de la escuela de pri-
meras letras no vuelven a tener otro
Colegio, ni otro Instituto, ni otra Uni-
versidad.

Si a esto se añade que los maestros
de instrucción primaria son, en su ma-
yoría, modestos campesinos que reci-
ben superficial y muy elemental ins-
trucción en la Escuela Normal, no
siempre provista del material que la
pedagogía exige, se abarcará toda la
extensión del problema.

Urge, pues, que todos pensemos
en la instrucción del niño que ha de
ser obrero, que todos convengamos en
la necesidad de completar la educación
de la niñez, como medio de preparar la
de los adultos, para conseguir que se

desarrollen aptitudes y se despierten
vocaciones. Es preciso que por todos
los medios se busque y se proteja a
los niños de talento natural, que lo
mismo se encuentra entre los pobres
que entre los ricos, pues si estos here-
dan el capital, el nombre y la sangre,
no siempre llega a sus manos, envuelto
con estos dones, el más precioso de to-
dos, el de la inteligencia, luz la más bri-
llante que sirve de antorcha al hombre
en sus pasos sobre el planeta.

Enseñanza complementaria

III

Sale de la escuela de primeras le-
tras el hijo del rico y sin perder tiem-
po, antes de que se le olviden los me-
dios del conocimiento, leer, escribir y
contar, ingresa en el colegio para ir
después a la Universidad ó a la escuela
especial.

Se cierra la escuela para los niños
de la clase media ó del artesano aco-
modado, y se le abre por el Estado,
siempre el Estado, aquí donde es tan
pobre, tan débil y tan inepto, lleván-
donos de la mano a todas partes; y se
le abre por el Estado la puerta del In-
stituto de 2.ª enseñanza.

Sale de la escuela el hijo del obre-
ro, de una escuela cuyo local carece de
aire, de luz, de condiciones higiénicas,
tan importantes para los niños pobres,
que han de necesitar mañana de la agi-
lidad muscular y decidme ¿dónde va?

¿Al colegio? ¿Al Instituto? ¿A la
Universidad?

No. Va a olvidar lo poco que
aprendiera, por que va al taller sin el
desarrollo físico suficiente, ó a la calle,
a la taberna, al lupanar quizás, al arroyo
siempre, para ser objeto después de
toda clase de desdenes y de reproches
por los favorecidos por la instrucción,
que es la más preciada riqueza de nues-
tros tiempos.

Al taller durante el día y a la calle
durante la noche, a correr y jugar sin
freno, a sentir con todo el vigor de la
edad las más violentas pasiones, a caer
en la eterna obscuridad, en la ignoran-
cia, que tantas víctimas sociales origina.

¡Pobres muchachos! Nadie se acuer-
da de ellos y luego la nación les pide,
les exige que fomenten la riqueza y
aseguren la prosperidad del país y, lo
que es más delicado aún, la independen-
cia de la patria.

Ellos, que olvidaron lo que aprendie-
ron en la Escuela; ellos, que no tie-
nen Colegio, ni Instituto, ni Universi-
dad para completar y afirmar sus edu-
caciones.

Reflexiones de esta índole impulsa-
ron a Inglaterra a plantear primero y
resolver después el problema social de
la educación del pueblo.

Detrás, ó a la vez que Inglaterra,
marcha en la actualidad Alemania y la
inteligente Francia, esa nación que es
mentora de la nuestra y la que nosotros
miramos como grande, despierta en es-
tos instantes del breve sueño que le
produjeran pasadas glorias y con la di-
ligencia de su carácter y la codicia de
su patriotismo, se apresura a plantear
los medios modernos de la educación
popular, considerándola como una fun-

ción social, desempeñada por las clases
acomodadas, como medio el más eficaz
de regenerar el pueblo.

Este es el ejemplo de Inglaterra
que tiene el poder social de nuestro
tiempo, seguido por Alemania para lo-
grar como ha logrado su poder indus-
trial, y acariciado por Francia, para lle-
var la paz de los espíritus y mayor
prosperidad a la República.

Nos sucede, señores, con los pue-
blos lo que con los individuos: en la pri-
mera impresión, en el primer juicio, nos
inspira antipatía aquel pueblo rico, po-
deroso, rey del comercio, acaparador
de la riqueza universal.

Mas estudiando las razones de su
prosperidad, tenemos que admirarle é
imitarle, si hemos de salir del vilipendio
en que estamos, por que sus adelantos,
sus costumbres, sus progresos suponen
un esfuerzo colosal de dinero y de ener-
gías y un amor inmenso, sincero y en-
tusiasta al obrero.

Con mucho gusto trasladaría
aquí las notas y los datos que tengo
acerca de los medios de la cultura po-
pular empleados en Inglaterra, en Ale-
mania y en América del Norte, como
explicación de su influencia y de su po-
der en el mundo. Pero son tantos y
tan variados, que forzoso será dejarlos
para otro paraje, si hemos de llegar
pronto al término que nos proponemos.
No obstante esto, diremos que el que
más inmediatamente nos interesa, es el
de las escuelas nocturnas para comple-
tar la instrucción elemental que el Es-
tado da en las suyas y que interrumpi-
da cuando podía madurar sus frutos,
se pierde para la nación.

Esas escuelas nocturnas, también
de instrucción elemental, para el hijo
del obrero, para el joven obrero, han
de ser de un tipo especial, no como
nuestras escuelas para adultos; no co-
mo simple ampliación de la primaria,
no. Ha de ser para preparar la educa-
ción técnica, industrial, comercial, artís-
tica, religiosa y científica del obrero.

Instruir recreando, esta es la máxi-
ma contenida en la «magna carta» de
las escuelas nocturnas de Inglaterra.

Lo monotonó y pesado es contra-
rio a la naturaleza de la juventud y lo
repele, huye de cuanto no le interesa,
de cuanto no le distrae, de cuanto no
le divierte ó no percibe por los senti-
dos.

En cambio, mezclad la instrucción
con los recreos, y la escuela se hallará
concurrida.

Enseñad con el ejemplo, sin fatigar
la memoria, con recreos y juegos, con
aparato de proyecciones y con todos
los medios bien poco conocidos entre
nosotros que la pedagogía moderna
ha inventado, y encontraremos el re-
sorte, ó la clave, ó la explicación del
poder de los pueblos que marchan a
la cabeza del movimiento actual.

La educación que en la escuela pri-
maria ó en la preparatoria no siga este
camino, redúcese a bien poco, como
sucede en España, a palabras, palabras
y libros y libros.

C. GONZÁLEZ DOMINGO.
(Se continuará).

LAS REFORMAS DE ENSEÑANZA

Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública adaptando el decreto sobre exámenes y grados del día 12 del presente mes, para que tenga aplicación en el presente curso:

1.º A los efectos del art. 33 del Real decreto mencionado, se consideran actualmente como *alumnos oficiales* los que se hallan matriculados en la enseñanza oficial y cursen sus estudios en alguna de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria ó de Comercio del Estado, y como *alumnos no oficiales* todos los que reciben su enseñanza fuera de aquellos establecimientos, con matrícula de las suprimidas enseñanzas privada, libre ó doméstica.

2.º A fin de evitar en lo posible á los colegios de la enseñanza no oficial las dificultades y molestias que puede producirles el nuevo procedimiento de examinar sus alumnos en los establecimientos oficiales, si aquéllos no tuvieran previamente señalado día fijo para verificarlo, los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, se cuidarán de hacer, con la debida antelación, el señalamiento correspondiente, publicándolo en los tablones de anuncios de los establecimientos, y participándolo de oficio á los colegios, si los directores de éstos lo solicitan oportunamente. Estos señalamientos se harán de modo que puedan ser examinados en el día todos los alumnos convocados. Los días feriales en la capital donde el establecimiento oficial se halle, no serán hábiles para examinar alumnos de la enseñanza no oficial.

3.º Conforme el art. 11 del decreto, será preciso que por este curso los alumnos no oficiales hagan expresa manifestación de si sólo desean la aprobación de las asignaturas cursadas, ó si aspiran á las calificaciones de sobresaliente ó notable. Tal manifestación la harán constar en sus solicitudes de matrícula, los que hayan de matricularse como alumnos libres en el próximo mes de Mayo, y los ya matriculados á principio del curso vigente en la enseñanza privada, lo expresarán por conducto de los directores de sus respectivos colegios, poniéndolo éstos en conocimiento de los rectores ó directores de los Centros oficiales de enseñanza antes del día 16 de Mayo, para que puedan tenerse en cuenta al hacer los señalamientos de que trata el número anterior, entendiéndose que los alumnos que no expresen su aspiración dentro de dichos plazos, no desean obtener nota preferente en sus exámenes.

4.º Los Claustros de las Facultades y los de los demás establecimientos oficiales cumplirán dentro de la primera quincena del mes de Mayo lo dispuesto en el art. 7.º del decreto, acordando la forma en que hayan de verificarse los exámenes de los alumnos oficiales en cada asignatura y cuanto se refiera á la formación de tribunales de los alumnos no oficiales.

5.º Por este curso podrá examinarse de ingreso en las Facultades en la primera quincena de Junio á los alumnos de enseñanza libre que así lo deseen, con el fin de poder hacerlo después de las asignaturas del primer curso de Facultad, si en ellas se matricularan, y también por este curso solamente, á pesar de lo establecido en el art. 8.º, podrán los alumnos no oficiales de todos los grados de enseñanza ser examinados por cursos en vez de por asignaturas completas, á fin de que en el curso próximo normalice sus matrículas y entren de lleno en todas las disposiciones del Real decreto.

6.º Como aclaración de los artículos 19 y 30 del decreto, se entenderá que pueden concederse cinco sobresalientes por cada 100 alumnos ó fracción de 100, si no llegaran ó si excediesen de ese número los alumnos matriculados en cada asignatura, quedando establecida esta limitación lo mismo para los alumnos oficiales que para los no oficiales, y por este curso, para unos como para otros, dicha nota es concedida derecho á matrícula de honor; pero los Tribunales se cuidarán escrupulosamente de atender, al otorgarla, al orden de mérito relativo de las actas diarias á que se refiere la disposición siguiente.

7.º En las actas en que se hacen públicas las calificaciones de los examinados diariamente, según el artículo 7.º del decreto, se hará constar solamente las de notable, aprobado ó suspenso, inscribiendo á los alumnos por orden de su mérito relativo, reservando la publicación de las de sobresaliente que se concedan, para después de haber sido examinados todos los alumnos

de la misma clase de enseñanza en cada asignatura.

8.º Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobadas todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

9.º Siendo preciso que los profesores de los alumnos no oficiales que hayan de formar parte de los Tribunales de examen con voz, pero sin voto, demuestren haber estado encargados de su enseñanza los dos tercios del curso, se impone la necesidad de reconocer tal derecho para este solo curso á todos los que oficialmente conste que han dado la enseñanza en los colegios, á fin de que puedan intervenir en los exámenes con título suficiente.

10. Para obtener la matrícula de honor en los exámenes de las asignaturas de las Escuelas Normales, será preciso que los alumnos sean calificados de sobresaliente en todas las materias del curso correspondiente.

11. En las Escuelas Normales de maestros y maestras, se completarán los Tribunales de examen, si no hubiera número suficiente de profesores numerarios, con los supernumerarios y profesores especiales, por acuerdo del Claustro.

CARTA DE MADRID

III Abril 22

Alcance de noticias

París 22.—Varias Diputaciones han pedido al Gobierno que se apruebe lo antes posible la Ley contra las Congregaciones.

Pekín 22.—Los chinos han destruido el nuevo ferrocarril de la Mandchuria, asesinando á los vigilantes de la línea.

El señor Arcipreste de la Catedral de Lérida, ha sido nombrado Dean de la de Segovia.

En breve nombrará capellán de los Reyes de Granada á don Ramón Pérez Rodríguez.

Un trozo de cornisa reblandecida con motivo de los actuales temporales, se desprendió hoy de una casa de la calle de Lista, matando á un transeunte.

En la calle de la Arganzuela se ha hundido una casa.

Los operarios electricistas amenazan declararse hoy en huelga.

La Reina ha firmado hoy los indultos acordados en el último Consejo.

Otro decreto concediendo á don Félix Suárez Loclán, la gran Cruz de Isabel la Católica.

Otro decreto admitiendo al Marqués de Corvera la dimisión del cargo de Ministro de España en México.

New York 22.—En casi todos los puntos de América hay terribles inundaciones y tempestades. En Victoria, capital de la colonia Británica, un ciclón causó la muerte á 200 personas.

Viena 22.—En Capnone, el populacho ha lynchado á un usurero judío, ahorcándole.

Nueva Guinea 22.—Sigue la degollina de cristianos. Hay muchas víctimas.

Constantinopla 22.—Dícese que el gobierno ha ordenado la prisión del Secretario de la legación turca en Washington, por las revelaciones que le ha atribuido un corresponsal inglés.

Londres 22.—French hállase indispuerto. Dicese que Botha pide nuevas negociaciones de paz. El Gobierno holandés ha pedido al inglés, que autorice el envío á la Guyana Holandesa de los prisioneros boers de Santa Elena en calidad de colonos.

Cádiz 22.—Ha llegado el trasatlántico «Satrústegui», procedente de Montevideo.

Zaragoza 22.—Se ha suicidado un vecino arrojándose al Ebro. En Epila un incendio ha destruido una fábrica de alcoholes.

Los empleados de tranvías de esta corte han acordado la huelga, fundados en haber despedido la Empresa á algunos compañeros. Esperan que el Alcaide les ayude á solucionar el conflicto.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'05.
Exterior, 78'95.
Amortizable, 00'00.
Nuevo Amortizable, 93'00.
Cubas viejas, 86'00.
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito de Aduanas, 000'00.
Empréstito filipino, 91'60.
Banco, 493'00.
Tabacos, 387'00.
París vista, 36'20.
Londres vista, 34'18.
Exterior en París, 73'40.

El señor Duque de Almodóvar ha desmentido que negociase el cambio de Gibraltar por el de Ceuta.

Londres 22.—Continúa la agitación por los nuevos tributos.

Valparaiso 22.—Se ha constituido el nuevo gabinete.

Isabelo Reyes, representante del gobierno filipino, ha declarado esta tarde que es inexacta la sumisión de Aguinaldo á los yanquis.

Ha reiterado que éste ha sido víctima de una perfidia de aquéllos.

Los yanquis han violado un armisticio.

Ha asegurado que tiene en su poder un documento de Mac-Arthur en que éste se declara impotente para sofocar la insurrección.

Se ha reunido la Junta Central del Censo. Asistió el señor Moret que fué llamado por aquella para informar sobre algunos asuntos.

Los Reyes han asistido esta tarde á la fiesta de la «Jota» que el Orfeón ha celebrado en Apolo.

Mañana conferenciarán con Moret los fabricantes de azúcar.

AGENCIA ALMODOBAR.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, y con asistencia de los diputados señores Beato, Gorjón, García Cid, Jiménez, Alonso, Pascua, Pérez Martín, Brunet, Luna, Baz, Estella, Pollo, López Pérez, Carranza, Sánchez de la Peña, Guerreira y González Domingo, celebró á las doce de ayer mañana su sesión constitutiva la Diputación provincial.

El señor Ruiz Zorrilla, después de cumplir con lo que la ley ordena referente á la constitución de la Diputación, dirigió afectuoso saludo á todos los diputados, cuyo concurso solicitó para hacer una campaña de moralidad administrativa, que haga que la nueva Diputación siga el brillante ejemplo de sus antecesoras.

Dedicó un recuerdo á los diputados salientes y saludó á los electos, terminando por ofrecerse á todos para cuanto al bien de la provincia se refiera.

Los señores Alonso, González Domingo y Luna, reconocieron el acierto y elevación con que el señor Zorrilla procedió durante su anterior gestión gubernativa y diéronle las gracias por sus ofrecimientos.

Otro tanto hicieron, en nombre de los diputados nuevamente elegidos, los señores Beato y López Pérez.

Constitúyese, bajo la presidencia del señor Gorjón, y con los señores Estella y Beato, la mesa de edad, y el señor Gobernador abandonó el salón.

Procedióse al nombramiento de la Comisión auxiliar de actas, que quedó formada por los señores Pascua, López Pérez y Beato.

Para la permanente fueron designados los señores González Domingo, Luna, Jiménez, Carranza y Baz.

La Comisión de actas dictaminaba se aprobaran las de los señores Gutiérrez, Carranza y Baz, y su informe quedó veinticuatro horas sobre la mesa para su estudio.

Y acto seguido se levantó la sesión.

La segunda se celebrará á las doce de hoy.

EL ROBO DE ZAMORA

De nuestro querido colega el *Heraldo de Zamora*, trascribimos las siguientes interesantísimas noticias, relacionadas con el robo de la platería de los señores García.

Como su mucha extensión hace que hoy no podamos publicar todo lo que al asunto se refiere, lo haremos mañana:

«El proceso que se ha incoado con motivo del robo de la joyería de los señores viuda é hijos de Fernando García, de Salamanca, acaecido en nuestra capital hace un mes, reviste caracteres en extremo interesantes, presentando aspectos variadísimos á medida que se practican nuevas diligencias para el esclarecimiento del hecho y de sus autores.

La policía gubernativa y judicial trabaja sin descanso en este interesante sumario, y si diariamente se hace luz para llegar al deseado fin, esa luz hace cada día más intrincado el proceso.

Muchos son los hasta ahora detenidos como presuntos autores ó cómplices en el robo, no obstante la falta de pista que se dejó sentir en los primeros momentos de ocurrir el hecho de auto; más, muchos más habrán de ser, seguramente, los que andando el tiempo han de aparecer responsables.

Resulta el hecho que se persigue tan sumamente intrincado y con trama tan extensa y complicada, que es difícil predecir á dónde llegaremos cuando el proceso se sustancie. Ocorre con las detenciones que se hacen, lo que con las cerezas, que una arrastra á muchas. A nuevos presuntos delincuentes, se hacen precisas nuevas diligencias, que llevan el sumario por derroteros no presentidos, pero que se hallan fatimamente ligados al robo en cuestión, demostrándose bien claramente que el citado robo ha sido objeto de meditado estudio y que en su ejecución tomaron parte la astucia y sagacidad de una numerosa compañía de gentes avezadas á tan arriesgadas empresas.

Labor difícil es, sin duda, la de las autoridades llamadas á intervenir en el esclarecimiento del hecho, más no es obra de romanos, y confiamos en que, al fin, la justicia saldrá triunfante en su gestión.

Algo de historia

Tienen conocimiento nuestros lectores de la primera declaración de Juan Moreno, autor convicto y confeso del robo, que fué detenido en Oviedo en unión de su querida Elvira Romero. Este sujeto declaró que, al ser detenido en la casa de huéspedes de Oviedo había dejado bajo la almohada una cartera que contenía tres mil y pico de pesetas.

A comprobar dicho extremo de la declaración, fué á Oviedo el capitán de la guardia civil, señor Ortega, que personado en la casa de huéspedes de referencia, encontró la cartera vacía y sin dinero y algún efecto (creemos que una medalla con varias chispas de brillantes) procedente del robo. La explicación que la dueña de la casa y sus dependientes dieron de cómo tenían dicha alhaja y la falta de metálico en la cartera, motivó la detención de doña Teresa Tuyá, viuda, dueña de la casa de huéspedes establecida en la calle de la Luna, número 3, donde se hospedaron y fueron detenidos Juan Moreno y la Elvira, la criada de la casa, Aurora, muy agraciada joven de 16 años y un sobrino de la dueña, de 12 años, llamado Antonio Tuyá. Dichos tres detenidos llegaron anteanoche á nuestra capital custodiados por la guardia civil.

Llegada de los detenidos.—Nueva detención de la Elvira

A las doce de la noche del sábado, el capitán señor Ortega, con una pareja de la

benemérita, se personó en la estación para recibir a los presos, y á la misma hora, llegó á igual sitio el Inspector señor Tola, con idéntico objeto y con el propósito de proseguir sus trabajos, hace días comenzados, de averiguar el paradero de la Elvira Romero, libertada por el Juzgado, cuyo paradero se ignoraba.

Algunos curiosos se aproximaron al tren á su llegada, y la pareja de la guardia civil, al hacer entrega de los presos que conducía, hizo saber al señor Ortega, que en el mismo departamento en que venían, viajaba la Elvira Romero, á la que preventivamente había detenido, en razón haber manifestado á la pareja el niño preso Antonio que aquella mujer, á la que vio subir al tren en León, era la misma mujer que se había hospedado en la casa de su tía de Oviedo y que fué detenida en unión de su amante Juan.

Los tres presos que venían de Oviedo, ó sean la dueña y sirvientes de la casa de huéspedes, venían acompañados de un hermano de aquélla.

El aspecto de todos es en extremo simpático, é impresionó á todos también el martirologio que se les obliga á recorrer en ayuda de la justicia. Tan grata fué la impresión que los asturianos produjeron, que cuantos les oyeron expresar, creyeron en su inocencia y les compadecían por las vicisitudes que la fatalidad había deparado á la infortunada doña Teresa y sus sirvientes la guapina Aurora y el rapaz Antonio.

El hermano de doña Teresa

Para acompañar en su infortunio á doña Teresa, venía en el mismo tren un hermano de ésta, comerciante en Oviedo, cuya presencia y sencillez proclaman su acrisolada honradez y la de su familia, que abonan importantes personalidades de la capital asturiana, en donde toda la familia es muy conocida y goza de la general estimación.

El señor Tuya se encaminó á un hospedaje próximo á la cárcel, al objeto de disponer algo que hiciera más soportable la estancia de su hermana y criados en la cárcel, y, seguidamente, compareció, en la Inspección de vigilancia, llamado por el señor Tola, donde fué cortésmente recibido, é interrogado satisfizo cumplidamente las exigencias que el celo y el deber á aquél el imponía su cargo.

Elvira Romero

Sorpresa, decimos, produjo la llegada, en el mismo tren en que venían los detenidos en Oviedo, de la Elvira Romero, amante del Juan Moreno; pero la sorpresa no lo fué para todos, pues el señor Tola, por confidencias recibidas, suponía que la Elvira llegaría á nuestra capital en la noche, en que lo hizo ó ayer por la mañana.

La Elvira había desaparecido de Zamora á los dos días de ser libertada por el Juzgado y se ignoraba su paradero. El reciente auto del Juzgado la ponía á cubierto de nueva detención; pero el señor Tola y la benemérita, concibieron el propósito de someterla á un interrogatorio y conocimiento, y para la práctica de los mismos, se trasladaron á la Inspección los señores Ortega y Tola, la Elvira, el comandante de puesto de la guardia civil y varios agentes de vigilancia.

Entre tanto ingresaron en la cárcel los detenidos procedentes de Oviedo.

entre personas formales?

—preguntáis—La cosa es llana.

—Pues porque les dió la gana á unos cuantos... racionales.

Por la sencilla razón de que juzgaban molesto que se amasen con pasión varios pollos, que con esto no ofenden á la nación.

Que han de ofender. Bueno fuera que la turba gallinera como desdoro tomase el que la gente se amase allí donde apeteciera.

¡O'ensa el amor! No tal.

Si arraigasen esas normas, resultaría bestial.

El amor es natural cuando se guardan las formas.

Promover gresca y jaleo y disturbios y hasta intrigas porque tras dulce Himeneo corre ansioso el sexo feo....

¡Mátame y no me lo digas!

¡Oh seres que en las alturas del gallinero, inclementes y severos é imprudentes juzgáis con palabras duras los amorfos decentes!

Reparad, que de seguir abusando del vocablo y con lengua cual venablo, que es aquello han de decir no un gallinero, un establo.

Crónica local y provincial

Ayer se reunió, bajo la presidencia del Alcalde, la Junta municipal del Censo, al objeto de entender en las reclamaciones de inclusión y exclusión en las listas electorales.

Las inclusiones solicitadas fueron muchas, y á la mayoría de ellas se accedió por ser justificadas. Las exclusiones, en cambio, fueron bien pocas.

Ha llamado la atención el interés con que las asociaciones obreras han usado del derecho que la ley les concede y logrado el sufragio para muchos trabajadores que antes no se preocupaban de tal cosa.

Anoche, en la plazuela de la Libertad, un sujeto matrató de palabra y obra á una joven, no pasando la cosa á mayores, gracias á la intervención de algunas personas. Los agentes de la autoridad no aparecieron por el lugar del suceso.

Hemos oído decir que el señor Gobernador civil ha recibido noticias oficiales de Madrid, afirmando que el señor García Cid es candidato encasillado por el distrito de Vitigudino.

Además, es cosa que ya nadie ignora, que en los centros oficiales hay especial interés por el triunfo de este candidato.

Con esto y con el arraigo que tiene en el distrito, no es aventurado predecirle la victoria.

De los diez décimos del billete número 14.256, agraciado en el último sorteo de la Lotería Nacional con 25.000 pesetas, resulta que cinco fueron devueltos á Madrid el día antes de la jugada.

Los cinco vendidos parece que los adquirieron, uno un labrador del pueblo de Villaverde; dos una vendedora de pescado fresco, y otro un vendedor de frutas; éstos dos últimos vecinos de Salamanca.

Varios procuradores de los del Colegio de esta ciudad han solicitado del señor decano la celebración de Junta general, para tratar, según se nos dice, de varios asuntos que afectan á dicha clase y con especialidad de uno que se relaciona con las condiciones legales de un procurador en ejercicio.

Ayer mañana fueron retirados de la venta seis panes, faltos del peso correspondiente.

En la Alcaldía se multó al dueño de dicha mercancía.

Ayer nos aseguraron que aún no estaba resuelto quien habrá de ser el candidato de la Unión Nacional por el distrito de Béjar.

Aunque se había pensado en el señor Pérez Galdós, témesese que este señor no acepte, y por ello no sería difícil que se pensase en alguna otra persona.

Por este Rectorado se ha concedido autorización al profesor de instrucción primaria de Béjar, don Ramón Losada, para que, mientras se tramita el expediente de subs-

titución por enfermo, deje de estar al frente de su escuela, de la que se encargará un auxiliar de la misma.

Ha sido nombrado Deán de esta Catedral el señor don Pedro García Repila, Maestrescuela de la misma.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de nuestro buen amigo don Pedro Encinas, oficial de la Secretaría de esta Universidad.

LIBRERIA DE NUÑEZ—RUA, 25

Tarjetas postales artísticas. Nuevas colecciones y modelos. Papel ELECTRA Estuches de lujo, almanacs. Actualidad literaria. MARIQUITA LEON por Nogales. VIAJES MORROCOTUDOS por Xaudaró.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor 45 Precios económicos.

Ha llegado á esta capital madame Louise Donet con gran colección de sombreros de señoras y niñas. Faldas de seda. Corsés hechos y sobre medida á todos precios. Se encarga de trajes hechuras sastré fabricadas en la Maison du Grand Cheatoe de Burdeos.

Se hospeda en el Hotel del Comercio donde permanecerá tres días solamente.

EL LEGÍTIMO PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-12

XX—EL SIGLO—XX

DE Jerónimo Norverto Pérez Pujol, 4 y 6 Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.—Tejidos del reino y extranjeros.—Precios baratísimos.—Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre El xir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TELEGRAMAS

La Junta del Censo

Madrid 23.—Ayer se reunió la Junta Central del Censo para entender en la consulta hecha por el presidente de la provincia de Canarias, respecto á si han de formar parte de las provinciales, los diputados que cesen, ó los nuevamente elegidos.

La Junta propuso la continuación de aquéllos.

El señor Moret ha manifestado que el Gobierno no tiene criterio cerrado en esta cuestión, y aceptará la resolución de la Junta Central.

La disolución

Madrid 23.—Se ha acordado, definitivamente, publicar el jueves próximo el decreto de disolución de las actuales Cortes y la convocatoria para las próximas elecciones

Una carta

Madrid 23.—Se anuncia la publicación de una carta del señor Gamazo, redactada en términos muy enérgicos y dirigida á sus amigos, dándoles instrucciones contra los atropellos electorales de que son víctimas por parte del Gobierno.

El señor Gamazo ha desistido de reunir á sus amigos.

Una opinión

Madrid 23.—De Bruselas telegrafían que ha regresado á aquella capital el cónsul belga en Manila, y manifestado que la situación de los americanos en Filipinas es poco

favorable y que han de necesitar lo menos un año de guerra y grandes refuerzos, para pacificar el Archipiélago.

Los frailes abandonan Filipinas, donde son objeto de persecuciones, dirigiéndose á España, Ecuador, Venezuela y Londres.

La guerra

Madrid 23.—De Capetown telegrafían asegurando que los boers han vuelto á invadir el estado de Orange y comenzado las operaciones con gran actividad.

El comando que ocupaba la ciudad de Rheusterberg, la abandonó dirigiéndose á un punto ignorado.

Resolución

Madrid 23.—Por diez votos contra cuatro, acordó la Junta Central del Censo que los diputados provinciales que han cesado en sus cargos, no lo hagan en las Juntas provinciales del Censo, de las que seguirán formando parte.

Respecto al alcalde de Piélago (Santander), acordóse pedir antecedentes al gobernador de aquella provincia, antes de resolver.

AGENCIA ALMODOBAR.

ARRIENDO.—Se hace de la casa de Buenaventura; contiene una hermosa cörtina, paneras, ceboneros y propia también para taberna.

Para tratar, en Chamorí, posada de Constantino García. 45-12

Interesa ver á todos

SASTRERIA AGUSTIN CEA Calle de Zamora, 2.—Salamanca

Trajes gran novedad, desde 40 pesetas á 55.

Id. estambres, preciosos dibujos, 60, 65, 70, forros superiores.

Id. gabanes, forro seda, 80 á 90.

Pantalones estambre, desde 20.

Alpacas, géneros negros, propios para levita, chaquet ó smoking; todo á medida, distinguiéndose por el corte y buen gusto en la confección.

Acaban de llegar las novedades para primavera.

Enseñanza del corte por reglas de proporción. 30-14

LA EXCLUSIVA

Fábrica de purificación y refinación de aceite de oliva.—Garantizado sin mezcla.—Única en Europa

SANTANDER

Pídase en todos los establecimientos propios del artículo, el ACEITE DE OLIVA purificado-refinado de LA EXCLUSIVA, en sus elegantes latas iluminadas de 10, 5 y 2 1/2 kilos y botellas de 1 1/2 y 1 1/4 kilo neto.

Para los pedidos al por mayor dirigirse al representante de la fábrica en esta provincia, Rua, 41, Salamanca.

SE VENDE en pública y extrajudicial subasta la casa número 16 de la calle de Placentinos, con corral, cuerdas y jardín, perteneciente á la Testamentaría de la viuda de don Liborio Rodríguez, y cuya subasta tendrá lugar el día 10 de Mayo del corriente año, á las doce de la mañana, en la Notaría de don Sebastián Gorrón, bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto. 30-4

PASTOS y montanera.—Por uno ó más años se ceden estos aprovechamientos en todo un cuarto de la dehesa Los Huelmos y Casasolilla.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la montanera de la dehesa. 3-1

SE VENDE la casa núm. 6 de la calle de la Cárcel Nueva, de esta capital; tiene jardín. Informarán, calle de la Rua, núm. 23, principal. 6-a-1

OFICINAS empaquetadoras.—Se necesitan en el Laboratorio químico-farmacéutico del doctor Rutz, Plaza Mayor, 36.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

ISIDORA ESCORIAL, peinadora madrileña, ofrece sus servicios profesionales, calle de la Rua, núm. 23, á la vez que lo hace á domicilio. 4-3

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

QUISICOSAS

A. M. de B. y L.

¡Qué alboroto! ¡Qué jaleo!
¡Qué desastre! ¡Qué ovación!
¡Qué respetable "choteo,"
el que ocurrió en el Liceo
el domingo en la función!
¡Qué frases más ocurrentes!
¡Qué chistes de sociedad!
¡Qué epítetos más decentes,
y qué sordos los agentes
de la ilustre autoridad!
Durante toda la noche,
sin que nadie lo impidiera,
la gente más bullanguera
del gallinero, un derroche
hizo de gracia torera.
Insultaron á placer,
gritaron á su sabor,
y á cumplir con su deber
no se les vió aparecer
á los guardias, no señor.
¡Y por qué alborotos tales

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 6'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.
Sale para Lisboa á las 10'8.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.
Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila
TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste
TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Plasencia á las 10'7.
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS
Circula los Martes.—Discrecional
Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Llega de Astorga, á las 16'5.
Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 9'19.

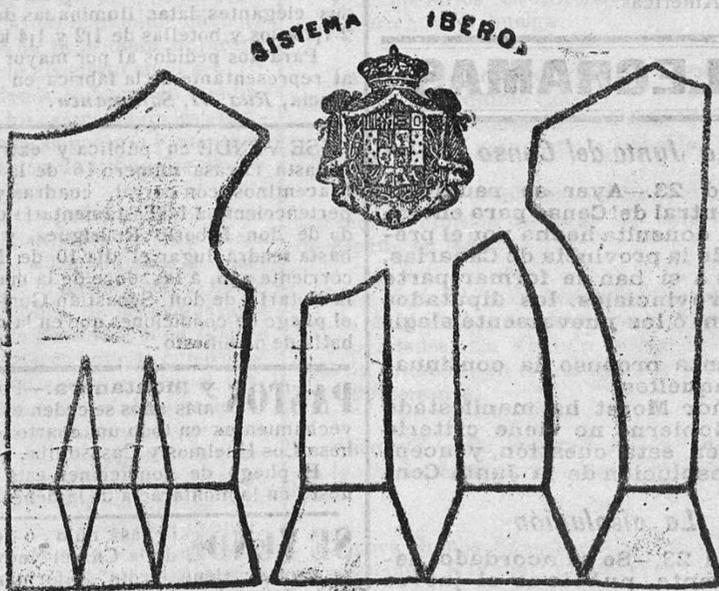
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional—Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 12'18.

CASTO MULAS.—PLAZA MAYOR, NUM. 16
(esquina á la escalerilla del Ochavo)

Esta casa ofrece á su numerosa clientela magníficas novedades en el ramo de mercadería.—Inmenso surtido en tiras bordadas, pntillas y géneros de punto á precios de fábrica.

GRAM-O-PHON—Fonógrafo perfeccionado sin cilindros

Este magnífico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reúne incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez.—Precio del aparato, 170 pesetas.—DISCOS auditivos á 4 pesetas veinticinco céntimos. 60—14



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA ASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.
También se admiten internas.
Horas de clase de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*.
Los precios moderados.
Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.
En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

LA PATERNAL
Compañía Francesa

DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1848
Autorizada por reales órdenes
EN
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA
LUXEMBURGO, etc.
GABANTIA:
—56 millones de francos—
CAPITALES ASEGURADOS:
—46 mil 500 millones de francos—
SINIESTROS PAGADOS:
—92 millones de francos—

CINCUENTA AÑOS
de operaciones en España sin haber
tenido ninguna queja
de sus numerosos asegurados
LA PATERNAL
forma parte del Sindicato.
Ninguna Compañía puede ofrecer
ventajas mayores
D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para
la provincia, Afueras de Sancti-Spiritus,
número 12. 100—a—61

TAHONA
DE LA
VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspaşa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.
En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta

ALMONEDA EN LA
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 4
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Silleros para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, cantes, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.
PLAZUELA DE SANTA EULALIA

POMADA MILAGROSA
Contra las grietas
DESCUBRIMIENTO NOTABLE
EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no puerlen ya presentarse si usan la *pomada Milagrosa*, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.
No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.
Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marin y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto. —a—

Ha quedado abierto al público un elegante establecimiento de pan de lujo, sucursal de la panadería de San Bernardo, establecido en la calle de Zamora, núm. 15, donde el público encontrará pan de toda clase.
Especialidad en pan Francés y Viena
22 SE RECIBEN ENCARGOS 15

SE VENDE
la casa de la calle de Varillas que fué Posada de las dos puertas con grandes locales y buen pozo. En la misma informarán.

SE VENDE un mostrador de nogal, un escaparate y estantería, propios para comercio. También se vende un saldo de comercio de mercadería y paquetería. En la calle de Arriba, núm. 9, darán razón.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL
Sociedad de seguros á prima fija de incendios, heladas y pedriscos sobre las cosechas; seguros de ganados, seguros de vida y de supervivencia, préstamos á los señores asegurados al 6 por 100 de interés anual.

LA NACIONAL
Sociedad española de contra-seguros. La más antigua en su clase.

FOMENTO NACIONAL
Sociedad mercantil basada en el consumo de los asociados.
Para la implantación de estas Sociedades, se necesitan agentes para todos los pueblos.
Los asociados del FOMENTO NACIONAL que tengan vales, pueden pasar á liquidarlos á la delegación, Rua, 33, principal. Delegado, L. GARCIA DEL CAÑO.
100—15

LUIS H. RUANO
DE TEJARES
pone en vuestro conocimiento que vende carne superior de vaca y ternera al reducido precio de sesenta céntimos de peseta libra.
También tiene de venta toda clase de harinas y piensos procedentes de la Fábrica del Sur recientemente montada con los adelantos modernos. Precios de fábrica. 30-23

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
37 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.